

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
Ruby Esneda Marin Lopez
Hospital San Juan de Dios E.S.E
Rionegro (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Entidad	Hospital San Juan de Dios E.S.E
Nit	890.907.254-7
Nombre funcionario	Ruby Esneda Marin Lopez
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	543
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se tiene políticas administrativas de dominio separado por grupos, para uso debidamente de aplicaciones en la institución, de manera que se pueda tener un buen control, lo cual esto impide instalar programas sin el consentimiento del área de sistemas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se ha realizado ninguna baja de Software en la institución, ninguno ha sido reemplazado.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.eserionegro.gov.co/documentos/Informe_de_derechos_de_autor_marzo_2024.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@hospitalrionegro.gov.co